

## **El Indecopi anuncia que desde sus competencias asignadas trabaja de manera integral al servicio del desarrollo económico del ciudadano**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) concibe al ciudadano peruano como el actor más importante del mercado. Es por ello que la nueva gestión trabaja con una visión técnica de 360° con el fin de que todas las competencias de la institución enfoquen sus esfuerzos para atenderlo en sus relaciones de consumo, en su actividad creadora y en sus actividades como empresario.

Así lo informó el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, en conferencia de prensa, donde dio a conocer las principales acciones emprendidas durante los primeros 100 días su gestión y el plan de trabajo a futuro.

Esta nueva visión considera, por ejemplo, que la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, que ya cuenta con una nueva ley antibarreas, facilite la eliminación de las trabas que afecten el desarrollo o la creación de nuevos negocios. Ello beneficiará especialmente a los emprendedores o pequeños productores y dinamizará la economía.

Asimismo, la labor de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia intensificará las Abogacías de la Competencia (estudios que identifican y promueven mayor competencia en algunos mercados); promoverá el programa de Clemencia, que busca desactivar cárteles empresariales con la colaboración de delatores; fortalecerá el monitoreo permanente de los mercados, especialmente los relacionados a la canasta básica familiar; entre otras acciones.

En cuanto a la protección de los derechos del consumidor, Gagliuffi dijo que los esfuerzos de la institución estarán enfocados en cuatro ejes: Educación, Orientación y Difusión; Seguridad del Consumidor; Mecanismos de Prevención y Solución de Conflictos; y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo del Mercado.

En el primer eje, “Educación, Orientación y Difusión” señaló que trabaja intensamente con la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Escuela del Indecopi, el Servicio de Atención al Ciudadano, las campañas “Indecopi a tu Alcance” e “Indecopi en tu Ciudad”, así como con los canales de difusión propios como redes sociales, Radio Indecopi, el Portal del Consumidor y otras herramientas de promoción y orientación.

Sobre la labor de solución de conflictos destacó que el Indecopi trabaja intensamente en la atención oportuna de casos particulares a través de los Órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos (**61 mil** denuncias resueltas entre 2011 y 2016) y los órganos resolutivos de procedimientos ordinarios (**42 mil** denuncias resueltas en el mismo período). A esta labor la denominó “heterocomposición”.

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011- 5016

Síganos en  
Indecopi Oficial   

La actual gestión también impulsará la solución a nivel macro de los problemas que pudieran surgir en las relaciones de consumo, a través de lo que denominó “**autocomposición**”, que consiste en la atención de los problemas mediante diferentes herramientas y servicios como el Libro de Reclamaciones (como disuasión); el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), que resuelve los reclamos mediante la conciliación y de manera gratuita; iniciativas privadas como las Defensorías Gremiales, que atenderán los casos de sus clientes sin la intervención de la autoridad, de manera técnica y objetiva; el Arbitraje de Consumo, entre otros. Ello con la finalidad que los consumidores y proveedores puedan resolver directamente sus controversias sin necesidad de acudir al Indecopi para seguir un procedimiento administrativo, pues los ciudadanos no tienen interés en invertir su tiempo en litigar.

El presidente del Consejo Directivo del Indecopi también anunció que se aprovechará la presencia de la institución a nivel nacional para realizar labores de fiscalización permanente, incluyendo la modalidad de “consumidor incógnito”. Asimismo, aprovechando la citada presencial nacional, se promoverán campañas específicas como “Indecopi a tu alcance” e “Indecopi en tu Ciudad”, para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos; y la campaña “Indecopi en tu Frontera”, que busca atender a las poblaciones más alejadas del territorio.

Al referirse al plan de trabajo destacó que en su gestión se fortalecerá a los órganos resolutivos, se realizará una revisión de la normativa pendiente y de la ya existente, habrá una mayor relación con las asociaciones de consumidores, entre otras.

En cuanto a las metas institucionales indicó que sumará esfuerzos para realizar un monitoreo de mercado más eficiente, promoverá la simplificación administrativa y el soporte digital para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía con el uso de las tecnologías de la información. También informó que apoyará a la labor de las áreas resolutivas, destacando que se mantendrá la injerencia cero del área administrativa en las decisiones de las áreas resolutivas.

El presidente del Consejo Directivo del Indecopi reiteró el compromiso de la institución para contribuir con la competitividad del país.

**Lima, 21 de diciembre de 2016**

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011- 5016

Siganos en  
Indecopi Oficial   